

## **ACTA DE REUNIÓN**

### **TEMA: DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2022**

En la ciudad de Portoviejo a los 22 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendolas diez horas, se reunieron en el Despacho de la Gobernación de Manabí, los señores: Tnlgo. Hernán Barreiro Loor, Gobernador de la provincia de Manabí; Ing. Andrea Cedeño Santos, responsable del proceso de Rendición de cuentas; Abg. Vilma Alcívar; Secretaria de Gobernador 1 y 2, e Ing. Rubén Cedeño Zambrano; Responsable de la Unidad de Tecnología de la Información y ComunicacionesTIC.

En dicha reunión se trató como punto principal la planificación del evento de Rendición de Cuentas, correspondiente al período de enero a diciembre del año 2022, además, la publicación de las fases correspondientes a dicho proceso, en la página Web de la Gobernación de Manabí.

Debiendo dar cumplimiento a las directrices dispuestas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCCS), el señor Gobernador delega a la Ing. Andrea Cedeño Santos como Responsable del proceso de Rendición de Cuentas, para que realice las siguientes actividades:

- 1.- Registrar a la Institución en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

#### **Gobernación de Manabí**

**Dirección:** Calle Sucre entre Ricaurte y Olmedo.  
**Código Postal:** 130105 / Portoviejo-Ecuador  
**Teléfono:** + 593-52654 383  
[www.gobernacionmanabi.gob.ec](http://www.gobernacionmanabi.gob.ec)

- 2.- Recopilar la Información que deberá ser requerida a las diferentes Unidades.
- 3.- Remitir a las Unidades el Formulario de informe preliminar de R. C. (formulario en Excel) a fin de este sea llenado según corresponda.
- 4.- Unificar la información del formulario de informe preliminar de R.C.,
- 5.- Seguimiento al cumplimiento de las actividades constantes en las fases, mismas que deben ser publicadas en la página Web de la institución.
- 6.- Llenar y cargar el formulario final de la Rendición de Cuentas en la página Web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (una vez se haya llevado a cabo el evento de Rendición de Cuentas).
- 7.- Publicar el informe final de la Rendición de Cuentas en y links correspondientes, en la página Web de la Gobernación de Manabí, fase 3, en la unidad al responsable de la Unidad de TIC, delegado para tal efecto.
- 8.- Informar al suscrito una vez que se haya concluido todo el proceso, adjuntando los medios de verificación correspondientes. En resumen, de todas las fases que se requiere para el cumplimiento de lo indicado en la normativa legal vigente sobre la Rendición de Cuentas.

Ing. Rubén Cedeño Zambrano como Responsable del Registro del Informe de la Rendición de Cuentas del período 2022, para que realice las actividades inherentes a:

1. Registrar en la Web institucional, la información constante dentro de las 3 fases correspondientes al proceso de la Rendición de Cuentas.

## Gobernación de Manabí

Dirección: Calle Sucre entre Ricaurte y Olmedo.  
Código Postal: 130105 / Portoviejo-Ecuador  
Teléfono: + 593-52654 383  
[www.gobernacionmanabi.gob.ec](http://www.gobernacionmanabi.gob.ec)

2. Procesar la información y registrar el informe de la Rendición de Cuentas (asistido por la responsable para tales efectos) en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCCS).

Los delegados se comprometen a cumplir a cabalidad con las disposiciones y delegaciones impartidas a cada uno de ellos.

Una vez que se ha dejado constancia en archivo fotográfico, como evidencia de lo actuado, siendo las 11:30, el Señor Gobernador Tnlgo. Hernán Barreiro, da por finalizada la reunión.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los servidores participantes.

Tnlgo. Hernán Barreiro Looor  
**Gobernador de Manabí**

Ing. Andrea Cedeño Santos  
**Responsable del proceso**

Abg. Vilma Alcívar  
**Secretaria de Gobernador 1,2**

Ing. Rubén Cedeño Zambrano  
**Responsable registro de informe**